



12 de mayo de 2015

A todo el Personal y Facultad Médica  
Centro de Diabetes para PR  
**A la mano y vía email**

Lcdo. Ramón Pabón  
Director Ejecutivo

### Facturación de Asignaciones Médicas- “Superbill”

Saludos. Efectivo hoy, todas las asignaciones médicas tienen que ser documentadas en el expediente médico del paciente y llenar el “Superbill”. El mismo se facturará bajo el Código 99211 de todos los planes médicos.

De tener cualquier duda puede comunicarse con la Sra. Sonia Báez Técnico de Oficina de Facturación y Cobro o con este servidor a la ext. 229.

Nota de Recibo		
Nombre	Firma	Comentarios
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		

Cc: Dr. Cangiano